



DECRETO EXENTO N° 036

RETIRO, 04 ENE. 2012

VISTOS:

7. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
8. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
9. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
10. Decreto Exento N° 2.796 de fecha 15/12/10, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011;
11. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

3. **Modifíquese** Decreto Exento N° 3.563, de fecha 22-12-2011. Debe decir: **Páguese**, 01 Viatico sin pernoctar a los funcionarios del Depto. de Salud Municipal. Clasificado en la categoría b) por la suma de \$17.309.- (Diecisiete mil trescientos nueve pesos). 01 viatico sin pernoctar al funcionario asimilado en la categoría f), por la suma de \$14.049.- (Catorce mil cuarenta y nueve pesos). Por traslado a la ciudad de Santiago a retirar cheque y firma de convenio con Miduc, el día Miercoles 21 de Diciembre de 2011. desde las 08:30 hrs. en adelante.

- **DARWIN MAUREIRA TAPIA**
- **ANDRES FERRADA ARAVENA**

Director Depto. Salud Retiro
Conductor

Categoría B
Categoría F

4. **Impútese**, dicho gastos al subtitulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro